ACTA No. 4145.030.9.37.022	FECHA:	17/feb/2022
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	12:30 m
OBJETIVO: Realizar la socialización de las actividades de gestión institucional y comunitaria 2021 como insumo para la planeación del 2022	LUGAR: Oficina grupo Participación Social -SSP	

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa Tombe – Profesional Universitaria, Liliana Otálvaro Marín -- Profesional Universitaria, Maritza Osorio Gómez – Contratista, María Hilda María Ceballos Castañrda - Contratista "Ver listado de asistencia".

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación de la sesión
2. Articulación del plan de gestión comunitaria y plan de gestión institucional con el plan de la política de participación social

DESARROLLO:

1. Orientación de la sesión
 Se da inicio comentando a los profesionales del grupo el objetivo de la reunión, sobre la articulación del plan Comunitario e Institucional con el plan de la Política de PSS el cual se acordó en la reunión anterior.

2. Articulación del plan de gestión comunitaria y plan de gestión institucional con el plan de la política de participación social
 Se revisan las metas establecidas en el plan de la política de participación social correspondientes al eje 1 de fortalecimiento institucional, propuesta socializada por Claudia Pineda y María Isabel Castaño.

 Se socializaron tareas y subtareas correspondientes a la primera actividad: Realizar identificación de necedades de los actores institucionales del sistema, de acuerdo a los lineamientos de la PPSS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	(15) ACTIVIDAD	(20) TAREA	(20) SUBTAREAS
1	Realizar la identificación de las necesidades de los actores institucionales del sistema de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud.	1. Actualizar el directorio de las EAPB e IPS de Santiago de Cali	Revisar el directorio del año anterior
			Realizar oficio para la solicitud del referente de participacion social de las instituciones de salud
			Enviar oficio de solicitud a las Instituciones de salud.
			Actualizar los datos de los funcionarios de las IPS y EPS del directorio (12 h) feb - mar
		2. Realizar ajuste del instrumento de identificación de necesidades de asistencia técnica de los actores institucionales	Identificar las modificaciones a realizar en el instrumento. (20 h)
			Modificar el instrumento (20 h) mar - abr
		3. Aplicar instrumento de identificacion de necesidades a las Instituciones de salud	1. Seleccionar las instituciones del directorio para la aplicación del instrumento de identificacion de necesidades.
			2. Aplicar el instrumento de identificación de necesidades a los actores seleccionados.
			3. Consolidar la información de la identificación de necesidades realizado.
		4. Realizar seguimiento a las necesidades con el actor institucional	Diseñar el formato de seguimiento
			Realizar seguimiento mensual de acuerdos a las necesidades y compromisos pactados

Se aclaró que la tarea - Realizar seguimiento a las necesidades con el actor institucional se deja, dado que se cuenta con recursos para esta actividad durante todo el año, por lo anterior y en aras de cumplir con los reportes al SPI, se incluyó el seguimiento de compromisos, según las necesidades pactadas.

Patricia indicó que el plan de asistencia técnica al actor institucional debe ser asumido por todo el equipo de trabajo, Claudia Pineda y asumir algunas IPS y EPS, las compañeras que están en el plan de gestión comunitaria deben asumir la responsabilidad por la E.S.E. que les corresponda. Maritza E.S.E. Ladera, Geiler y Omaira E.S.E. Norte, Biviana E.S.E. Sur Oriente, Gloria y Liliana E.S.E. Oriente– María Fernanda con la E.S.E. Centro. En los frentes esta lo comunitario y lo institucional, por ello es importante que estén las compañeras del grupo, que el plan de trabajo debe reflejar la integración de los planes.

Así mismo, indicó que Maritza debe asumir el liderazgo de los temas de control social, con Geiler.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividad 2

	(15) ACTIVIDAD	(20) TAREA	(20) SUBTAREAS
2	Elaborar el plan de gestión institucional en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud.	Revisar los resultados obtenidos en la implementación del plan de gestión institucional para el fortalecimiento de participación social de la vigencia anterior	1. Revisar el documento de gestión institucional (2 h) feb
			2. Socializar los resultados de las acciones ejecutadas en la anterior vigencia con el grupo (1 h) feb
			3 Revisar los contenidos de los módulos de asistencia técnica
			4.Identificar los ajustes o recomendaciones de la vigencia anterior. (1 h) mar
		Formular el plan de gestión institucional para la Participación Social en Salud.	Realizar la propuesta de las actividades y tareas a tener en cuenta en el plan de gestión instituciona
			Construir el cronograma de las acciones de asistencia técnica con el actor institucional de acuerdo con la identificacion de necesidades
			Ajustar el plan de gestión institucional con la inclusion de las actividades pactadas en el cronogram de asistencia tecnica
			Socializar y asignar responsabilidades para el cumplimiento del plan de gestión institucional

Actividad 3.

Maritza sugirió que se incluyera en el Eje 3 Línea E- como una de las subtareas de la actividad

Entre las acciones que se incluyen propuesta por los demás grupos – Eje 2 Línea C, se propone incluirla dentro de la actividad 2- Gestión del micrositio web de acuerdo a la normatividad (E2Lc). Concertar alanzas con DATIC para capacitaciones en el uso y manejo de las TICs.(EsLi) Publicar en la página web información de los procesos de participación que desarrollan los grupos comunitarios y ciudadanos.

Se generó discusión sobre los aspectos relacionados con el tema de comunicaciones, para lo cual se propuso dejar todas las sub- tareas en una sola su tarea o desglosarlas como están

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

definidas en la política pública, los elementos a considerar para tomar la decisión tiene que ver con la responsabilidad compartida, la rigurosidad de los reportes en el plan institucional. Con lo anterior se definió que se dejara la actividad – Gestionar acciones para el desarrollo de la estrategia de comunicación del plan de la política (E2Lc), (EsLi) (E2Ld).

Gestionar la inclusión de obligaciones contractuales en el tema de participación social – Se definió que solo quede en el plan de la política de participación social en salud. (E2Lg)
Luego de la discusión quedo definida de la siguiente manera la actividad 3.

	(16) ACTIVIDAD	(20) TAREA	SUBTAREA
3	Realizar capacitaciones en mecanismos de participación social y exigibilidad del derecho dirigido a líderes, en las temáticas definidas en los lineamientos de la política de participación social en salud.	Implementar acciones de capacitación con líderes comunitarios en temas relacionados con participación social en salud (E2La) (E4La,d) (E5Lb)	Definir y/o ajustar los contenidos de las capacitaciones
			Actualizar directorio de actores comunitarios (abril-octubre)
			Elaborar o ajustar Guias de capacitación
			Desarrollo de las sesiones de capacitación
			Reportar lideres capacitados a certificar (Matriz)

Actividad No 4.

Del Eje 1i – se definieron las subtareas – Revisar experiencias distritales en participación social y participar en reuniones para la discusión de Cali Distrito.

Se revisan las 6 subtareas correspondientes a la asistencia técnica que debe desarrollarse con las ESES. – Liliana Cortes refiere que mientras se hacen los módulos de capacitación, Biviana asuma la responsabilidad de la Asistencia técnica en la ESE oriente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El seguimiento al cumplimiento del plan se dejó con las tareas que traía del año anterior.

Se sugiere incluir actividad relacionada con el plan de participación ciudadana, para que se deje visible la tarea del diligenciamiento de matriz con los avances del plan de participación ciudadana.

EJE 2.

Gloria Henao presentó lo discutido por el grupo, lo atinente a lo institucional se incluyó en la anterior discusión y se revisa lo pertinente para lo comunitario.

Se podrían incluir en la actividad 2 del plan de gestión comunitaria – Ejecutar el plan de gestión comunitaria en participación social en salud, de acuerdo a los alineamientos de la PPSS, los siguientes aspectos:

Elaborar un documento propuesta para entrega de incentivos – en la reunión de la mesa de lineamientos, cada grupo listara las necesidades y las acciones de incentivo que tiene y se hace un documento que se entregara a la SSP – formalizándolo mediante Orfeo.

Aplicación de instrumento para la caracterización de grupos comunitarios y análisis de información - Se proponen las su actividades.
Se ajusta la tarea correspondiente "disponer del instrumento de caracterización – versión 2022 para el desarrollo de la caracterización –

Se deben caracterizar las personas que son líderes nuevos (147 reportados en 2021) que no se han caracterizado – y los nuevos que estén o lleguen durante el año- Se ajustan las tareas quedando como disponer de instrumento de caracterización – realizar caracterización, análisis de información y elaboración del informe.

Sobre la meta relacionada con el boletín, se establece que quedara así: Definir los contenidos de experiencias de grupos de participación social para el Boletín a publicar (L2lb)- Y las subtareas: Subtareas: aportar información para la construcción del boletín institucional.

E2La – Implementar acciones de capacitación con líderes comunitarios en temas relacionados con participación social en salud (E2La - L4ld – E5ld – E2Li), – Definir y/o ajustar contenidos de capacitación actualizar directorio de actores comunitarios, elaborar o ajustar guías de capacitación, desarrollar la sesión de capacitación, reportar lideres capacitados a certificar (matriz).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar asesoría y/o acompañamiento a actores comunitarios para la incidencia en los espacios de decisión (E2lh) (E4lc)– se definen como tareas: Definir los actores comunitarios para el acompañamiento, Identificación de necesidades y establecimiento de acuerdos, Desarrollo de acciones de asistencia técnica.

Se recuerda los ejercicio de los 7 actores comunitarios acompañados – COPACO Comuna 15 (Liliana C), COPACO 21 (Gloria A), Ejercicio de control social comuna 18 (Maritza), ejercicio de control social comuna 16 (Biviana), Ejercicio de control social ESE centro (María Fernanda G), representante ante junta directiva de la ESE Sur oriente (Biviana), acompañamiento al comité de planificación comuna 7 (Omaira) Acompañamiento a Versalud (Geiler)

EJE 3.Se realizó la revisión y todo está ok.

EJE 4. Revisado y no se incluyó ninguno adicional.

Eje No 5. Se incluyeron las acciones de calidad, y el documento de gestión comunitaria.

La actividad No 4 quedó definida así:

	(15) ACTIVIDAD	(20) TAREA	SUBTAREA
4	Realizar acompañamiento técnico en la implementación de los lineamientos de la política de participación social en salud.	Realizar asesoría y/o acompañamiento a los actores comunitarios para la incidencia en los espacios de decisión (E2Lh) (E4Lc) (E5Lc)	Definir los actores comunitarios a los que se les hara acompañamiento
			Identificación de necesidades y establecer acuerdos de asistencia tecnica
			Desarrollar las acciones de asistencia tecnica para el fortalecimiento de la participación (control social)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta	Liliana Otalvaro – Profesional Universitaria Grupo participación social	17 /feb/2022
Consolidación de los planes de trabajo	Claudia Pineda – Contratista Grupo participación social	21/feb/2022

Firmas (responsables)

LILIANA OTALVARO MARIN
Profesional Universitaria
Secretaria de Salud Pública

NELSY PATRICIA VILLA TOMBE
Profesional Universitaria
Secretaria de Salud Pública

MARIA HILDA CEBALLOS CASTAÑEDA
Contratista
Grupo Participación social

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Proyectó: Liliana Otalvaro Marín – Profesional Universitario
Revisó: Nelsy Patricia Villa – Profesional Universitaria

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.9.37.022

FECHA:	17 / Feb / 2022
HORA INICIAL:	09:00 a.m
HORA FINAL:	12:30 m.
LUGAR:	Oficina de Participación Social - SSP

OBJETIVO: Realizar la socialización de las actividades de gestión Institucional y comunitaria del 2021 como insumo para Planeación 2022

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1.	Claudia Fernanda Pineda	SSPM - Part. Social	317769 2708	claudia.pineda@cali.gov.co	
2.	Bwiana Ropa E.	SSPM - Partsocial	3232854172	bwiana.ropa@cali.gov.co	
3	Omara Moreno Romero	SSPM - Partsocial	3226370595	omaramorenoromero@gmail.com	
4.	Maria Isabel Castaño B	SSPM - Partisocial	3178865082	mariaisacastanobus@gmail.com	
5	Maritza Osorio Gómez	sspm - Partisocial	3218121485	maritza.osorio07@gmail.com	
6	Liliana Cortes Q	SSP - P.S	3197687263	licortes17@yahoo.es	
7	María Fernanda Gutiérrez	SSP - Partsocial	3007834516	mfgvarela@gmail.com	
8	Geiler Andres Mosquera P	SSP / Part. Social	3202015925	geilerandres.mosquera@gmail.com	
9	Nelly Patricia [illegible]	partisocial	3136558632	nelly.vik@cali.gov.co	
10	Liliana Olaya M	pssocial -	3217100716	liliana.olaya@cali.gov.co	
11	Yaccin Yulieth Cabezas	SSP Part. Social	3206935131	maria.cabezas@cali.gov.co	
12	Gloria Herrera Tuyo	SSP - partisocial	3117620581	gloriher16@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.